

AGEO AA III Leg 24, Exp 17, 3ff

449 1923 Relativo a la reconstrucción de una mojonera que los limita con Santa María **Añuma**. San Andrés **Sachio**, 16-IX-1923. Leg.25, Exp. 17, 3ff

Title

El Agente Municipal de San **Andrés Sachio** pide se ordene a la autoridad de SANTA **MARIA AÑUMA** que tome participación en la reconstrucción de una mojonera que los delimita

1

Asunto: Suplica se ordene á la autoridad mpal del pueblo de Añuma que de común acuerdo con Sachio, repare el mejór destruido del paraje "**Ytnundacuaha**."

Ciudadano Secretario General de Despachos
Oaxaca de Juárez

El deber que tengo de velar por los intereses de la comunidad que represento, me obliga molestar las graves atenciones de esa Superioridad, poniendole en su conocimiento; que el dia 8 del mes de Octubre ultimo Comunicé á la autoirdad municipal de mi vecino pueglo de Santa **María Añuma**, la destrucion del mojón que nos divide en el paraje "**Ytnundacuaha**," en yn parte me dió el teneinte de mi policia, y le supliqué que investigara entre sus vecinos, á la vez que yo, quién había cometido la destrucción; sore este particular me confectó dicha autoridad en el sentido del oficio que acompaña.

Posteriormente y pro medio de mis notas marcadas con los números 2 y 3 y demás llea?-dosverbales, le propuse é insté la reparación amistosa del expresado mojón.

El silencio de la referida autoridad á mis instancias, me hace sospechar quizá su marcada intención, por consiguiente suplica á e-se superior gobierno se digne ordenarle, que de común acuerdo con mi pueblo, reconstituya en destruido, á fin de que no desaparescan los vestigios del mencionado mojón en el putnos que nos limita; por si la relacionada autoridad continua apalica los hijos de mi pueblo estan dispuestos á reparar lo destruido, previas órdenes deesa superioridad que acabacé debidamente con tal que se eviten dificultades en el futuro.

Prosesto á Ud mis respetos, señalan-

1v

do parra oir notificaciones la casa bienconocida del Señor Albinno Garcia de Nochixtlán.

Sufragio Efectivo, No Relección
San **Andrés Sachio**, Noviembre 16 de 1923
El agente mpal 1.3.?

Matias Ortiz

Sa MARÍA
AÑUMA
●

S ANDRÉS
SACHÍO
●

?Ytnundacuaha